



Se anticipa que a mediados de noviembre, avanzada la negociación presupuestal, el Ejecutivo envíe a la Cámara de Diputados la reforma a la Ley del Mercado de Valores, que, más allá de lo discutido a lo largo de un año con los integrantes de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), que encabeza **Álvaro García Pimentel**, o los representantes de BIVA, que encabeza **María Ariza**, y la BMV, con **Marcos Martínez** de presidente, no sólo urge destrabar la larga sequía en Ofertas Públicas Iniciales (OPI), que se inició en septiembre de 2017, sólo interrumpida por COX Energy en julio de 2020.

Lo que más urge es detener la constante salida de emisoras de las bolsas por la escasa liquidez del mercado por la constante de valuaciones de regreso a niveles de 2009. Diez en proceso de desliste o ya deslistadas.

Le detallé hace un par de meses algunos de los elementos de negociación de esa reforma, pues el sector empresarial mexicano poco acude al mercado bursátil y, en días recientes, incluso el mercado de notas de corto plazo y certificados bursátiles se ha contraído.

Sólo 9% del financiamiento empresarial, según el Banco de México, que encabeza **Victoria Rodríguez**, se obtiene en el mercado bursátil en México.

En julio pasado le conté sobre el proceso de inscripción simplificado con la introducción de un nuevo segmento (para institucionales y calificados) del mercado de negociación de valores con requisitos diferenciados, tanto para la emisión de acciones, como de deuda, incluso podrían ser estructurados u otro tipo de títulos.

La autorregulación ha sido un tabú en México, pero lo que se ha conversado con el equipo del secretario **Rogelio Ramírez de la O** es que el trámite para acceder a este listado lo realicen las casas de bolsa, intermediarios que establecerían requisitos de Información y documentación necesarios para la emisión y colocación de valores, definirían el reglamento para requisitos simplificados de listado y mantenimiento, y estos valores irían a un listado especial. Las calificadoras también emitirían (tratándose de

deuda), calificaciones diferenciadas.

Se comenta que la negociación de estos títulos, parecidos a los de la regla 144A de la Securities Act o los del mercado de Luxemburgo, se negociarán dentro del mercado principal y en el mismo libro de negociación.

En ese mercado la exigencia de información sería más ágil, porque serían las casas de bolsa las que hacen el trabajo de requisición y registro, por lo que sería menos costosa para el cliente al reducir el costo de los abogados/asores que cobran por minuto autogestionado y en dólares por las fotocopias que sacan para cumplir con los requisitos de inscripción ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que por su problemática presupuestal y ausencia de personal especializado tarda más de tres años para autorizar emisiones.

La propuesta gremial ha insistido en que se permita a la SAPIB permanecer en esa modalidad indefinidamente para que no migre a SAB después de 10 años o cuando alcanza un valor de 250 millones de UDIS, con ello cambian las cláusulas de protección al control corporativo (aplicable a la SAPIB y SAB, se permitiría la emisión de acciones distintas a las ordinarias sin límite sobre el capital, además de aceptarse la vinculación de dos o más series de la misma emisora —series engrapadas—).

También permitiría colocar aumentos de capital a emisoras ya listadas, sin necesidad de solicitar otra larga y burocrática inscripción de las acciones en el RNV, sino tan sólo tramitar la actualización de información en el RNV luego de su colocación (esto sería sólo aplicable a las SAB).

Mire, por lo que se observa, a finales de noviembre estaría presentándose la iniciativa.

#### DE FONDOS A FONDO

4Fondos... A septiembre de 2022 se registraron 620 fondos de inversión en México: 247 en instrumentos de deuda y 373 de renta variable. La suma de los activos netos del total de estos fondos fue de 2,852,527 mdp, un crecimiento anual de 3.33%, y nadie sabe si tuvieron minusvalías, como seguramente ocurrió.